

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

El Congreso de la Trata de Blancas

Madrid 25.—A las once de la mañana se ha celebrado en el Ateneo la inauguración del Congreso internacional de la Trata de Blancas.

Presidió el infante don Carlos en nombre del rey, sentándose a sus lados el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino, el alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez y el presidente de la Audiencia.

El señor Ruiz Valarino pronunció un discurso en español saludando a los delegados extranjeros que asisten al Congreso y felicitándose de poder ofrecerles el ejemplo de haber sido España la primera nación que ha dictado disposiciones para suprimir las mancebas.

Anunció después una próxima campaña contra la pornografía, abogando por la rehabilitación de la mujer, base de la poesía del hogar.

Agregó que precisa acabar con la trata de Blancas para evitar la degeneración de la raza.

Al terminar su discurso el señor Ruiz Valarino fué muy aplaudido. Seguidamente el infante don Carlos leyó una carta del rey saludando a los congresistas.

Después hablaron el presidente de la Audiencia y el alcalde de esta corte, dirigiendo también un expresivo saludo a los que asisten al Congreso.

El señor Francos Rodríguez les invitó a un lunch en el Ayuntamiento.

Y, finalmente, el señor Cuartero leyó la lista de las personalidades que han sido nombradas presidentes honorarios.

Asistieron a la sesión inaugural las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Pilar; el infante don Fernando, el arzobispo de Toledo cardenal Aguirre y otros prebostes; el expresidente del Consejo de ministros señor Moret y numerosas personalidades.

A las tres y media de la tarde se celebrará la primera sesión del Congreso de la Trata de Blancas.

A las cinco serán obsequiados los congresistas con una recepción y un the en el palacio de la infanta doña Isabel.

La primera sesión

Madrid 25.—Como anunció anteriormente en la Academia de Jurisprudencia se ha celebrado la primera sesión del Congreso de la Trata de Blancas.

Presidió el diputado alemán señor Dirksen.

El delegado británico señor Coote leyó un discurso en inglés, acerca del desarrollo de la prostitución en Europa y proponiendo los medios para atajarla.

Discutióse a continuación el tema primero.

El representante alemán señor Wagner abogó por que se castigue duramente a los traficantes de la Trata de Blancas.

El señor Pomes pidió que se extendiera también la protección a las mujeres negras.

El señor Castelo propuso que se diga solamente mujeres.

Después hablaron otros congresistas en análogo sentido.

Y se levantó la sesión. Asistieron al acto las infantas doña Isabel y doña Paz.

La cuestión azucarera. Visitando a Alvarado

Madrid 25.—Una comisión de fabricantes de azúcar, en la cual están representadas las fábricas libres de esa ciudad y de otras provincias han visitado hoy al exministro de Hacienda señor Alvarado, exponiéndole los gravísimos perjuicios que ocasionaría el proyecto del señor Cobián, si llegase a convertirse en ley, a la industria azucarera y a los agricultores que facilitan la materia prima.

Figuraban en la comisión los señores López Sáez (don Miguel), López Atienza, García Noguera (don Adelardo), Las Heras (don Juan María), Larrosa, Díaz Alvarez y otros fabricantes.

El señor Alvarado, al conocer las razones en que se fundan los azucareros para solicitar que no prospere el proyecto del ministro de Hacienda señor Cobián, mostró gran contrariedad, ofreciendo apoyar las aspiraciones de los fabricantes.

Manifestó el señor Alvarado que se opondrá a la aprobación del referido proyecto.

La comisión visitará mañana, con el mismo fin, al presidente del Senado señor Montero Ríos, y en días sucesivos continuará sus gestiones visitando también a otros importantes políticos.

Lo que dice El Mundo. Noticias de Melilla

Madrid 25.—El Mundo publica hoy una información de Melilla diciendo que el día 22 del corriente mes, varios cabileños asesinaron al guarda moro de la caseta donde se

guardan las herramientas del trabajo que se emplean en la carretera de Nador a Saluán.

Después de cometido el crimen los cabileños se llevaron las indicadas herramientas.

Sospéchase que los autores de este hecho sean moros de Ulad Settut.

El día 23 marcharon hacia dicha cabila una sección de caballería y otra de policía para castigar a los cabileños criminales.

Los ingresos

Madrid 25.—Los presidentes de las subcomisiones de presupuestos han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda, acerca del presupuesto de ingresos.

Todos ellos muestran inclinados a que éste se apruebe rápidamente.

Vazquez Meila

Madrid 25.—El diputado tradicionalista señor Vazquez Meila está siendo visitadísimo.

Ha declarado dicho personaje que aplaza su anunciada interpelación hasta que se discuta el proyecto de ley del candado.

Cuando termine este debate, el señor Vazquez Meila explicará al Congreso su interpelación, versando sobre las declaraciones que publicó el periódico L'Echo de París.

No prometerá el señor Vazquez Meila el cargo de diputado hasta que se aproxime la fecha en que explicará su anunciada interpelación.

El candado en el Senado

Madrid 25.—Mañana en la sesión del Senado, el señor Polo y Peyrolón consumirá el primer turno en contra en el debate sobre el proyecto de ley del candado.

Le contestará el señor Palomo.

El mitin del domingo. Proceso. Contra Pablo Iglesias

Madrid 25.—Los tribunales militares instruyen un proceso con motivo del mitin socialista celebrado el último domingo en el teatro Barbieri de esta corte.

Mañana se pondrán en limpio las actas de cuantos asuntos ha recaído acuerdo favorable.

Créese que el jueves de la presente semana se darán por terminadas las negociaciones.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva acerca del particular.

El periódico El Mundo dice en su número de hoy, que los moros han dejado sin solucionar muchos extremos, a pesar de que El Mokri dijo que traía plenos poderes del sultán de Marruecos.

Es posible que al dar cuenta a las Cámaras de las negociaciones, promuévase un debate sobre el asunto.

Una te

Madrid 25.—Esta tarde en el palacio de la infanta doña Isabel, han sido obsequiados con un te los delegados que asisten al Congreso de la Trata de Blancas.

Asistieron la reina doña María Cristina, las infantas doña María Teresa y doña Paz y el expresidente del Consejo de ministros, señor Moret.

No se retira Maura. Noticias de España

Madrid 25.—En los pasillos del Congreso, el exministro señor González Besada insistía hoy en negar fundamento a los rumores que circulan sobre la supuesta retirada del señor Maura.

Afirmó que esto sería debilitar el partido conservador, indicando que en el ánimo de todos está mantener perfecta unión y correctísima disciplina.

Los prelados disoutirán

Madrid 25.—Todos los prelados que son senadores se proponen tomar parte en el debate del proyecto de ley del candado.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 25 de Octubre de 1910

Madrid 25.—A las 3 y 45 minutos se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Ríos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Ugarte pide varios datos al ministro de Hacienda.

Otros senadores formulan ruegos sin interés.

Otros asuntos

Se aprueban varios proyectos de carreteras.

Tómase en consideración una proposición del duque de San Pedro de Gzlatino sobre la expropiación forzosa de los terrenos colindantes con los monumentos nacionales.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 25 de Octubre de 1910

Madrid 25.—A las 3 y 45 minutos se abre la sesión del Congreso.

Preside el conde de Romanones. Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Un proyecto

El ministro de Fomento (Calbetón) lee un proyecto de ley sobre los ferrocarriles estratégicos.

Lo de Orense

El señor Iglesias (don Dalmacio) trata de la manifestación católica celebrada en Orense, culpando al gobernador civil de aquella provincia de que permitiera amenazas contra los manifestantes.

Termina pidiendo la destitución de la referida autoridad.

El ministro de Fomento le contesta.

Dice que las frases de don Dalmacio Iglesias inspiran odio y venganza, sentimientos poco conformes con las máximas de Jesucristo.

Ataca a los tradicionalistas, recordándoles los atropellos que cometieron en las guerras civiles.

Asegura que prefiere oír la Marcella mejor que el himno de los separatistas bizkaitarras y que recordar los asesinatos de los católicos de Osera.

Rectifica el señor Iglesias (don Dalmacio).

Recuerda a los demócratas la semana sangrienta de Barcelona, dando lugar las palabras del orador a varios incidentes que corta la campanilla de la presidencia.

Protesta finalmente de que no se conteste a los cargos que ha hecho contra el gobernador civil de Orense.

El ministro de Fomento rectifica, diciendo que el señor Iglesias no ha probado nada contra la indicada autoridad.

Ruegos y preguntas

El señor Lomas pide que se consigne una cantidad para las obras de un centro docente de Santander.

El ministro de Instrucción pública (Burell) le contesta, prometiendo complacerle.

Seguidamente entrase en el orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos.

Sigue discutiéndose el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Salillas combate la consignación para automóviles con destino al ejército.

El ministro de la Guerra (Aznar) le contesta.

El señor Amado defiende una enmienda proponiendo se construyan en Melilla y Ceuta pabellones para la oficialidad.

Recházase dicha enmienda, como asimismo otras, aprobándose el presupuesto de Guerra.

A continuación se discute el presupuesto del ministerio de Marina.

El señor Amat consume el primer turno en contra de la totalidad, censurando algunos puntos.

El señor Barrasa le contesta. Rectifican ambos.

Intervienen los señores Sánchez Toca, Montes Sierra y Zabaia.

El ministro de Marina (Arias de Miranda) hace el resumen.

El señor Morote apoya una enmienda.

Se acepta un voto particular de los conservadores.

Y se levanta la sesión.

Ferrocarriles estratégicos

Madrid 25.—El proyecto leído hoy en el Congreso por el ministro de Fomento señor Calbetón, sobre los ferrocarriles estratégicos, dispone que en lo sucesivo el Estado sea propietario de todos ellos.

Los sacará el Estado a subasta, abonando desde el 85 al 95 por 100 del importe.

El resto correrá a cargo de aquellos a quienes se les adjudiquen las subastas, amortizándose la participación en 99 años.

Queda suprimida la garantía actual del 5 por 100.

Si los ingresos superan a los gastos, se repartirán dividendos.

Los reyes en Valencia

Madrid 25.—Telegramas recibidos de Valencia participan que el rey visitó esta mañana los cuarteles donde se alojan los regimientos Losina y de Alcántara.

Don Alfonso fué obsequiado con un champagne de honor.

Animación. En la Casa de Misericordia. Regalo

Madrid 25.—Telegrafía de Valencia que la animación en las calles es extraordinaria.

Don Alfonso y doña Victoria son ovacionados por todas partes.

La reina visitó esta mañana la Casa de Misericordia y la Asociación Valenciana de Caridad.

En esta última hicieron entrega a doña Victoria de una preciosa plancha de marfil que tiene esculpidos una alegoría de la caridad y el escudo de la ciudad.

En la misma hay escrito un mensaje suplicando a la reina que acepte la presidencia honoraria de dicha Asociación.

Después doña Victoria recorrió todas las dependencias de la misma, elogiando mucho el estado en que se encontraban.

Visitas del rey. En la Audiencia y en la Universidad. Discursos

Madrid 25.—Dicen de Valencia que el rey, después de visitar los cuarteles, fué a la Audiencia acompañado del señor Canalejas.

Le esperaban el presidente de la Audiencia señor Rodríguez de Ceilis los magistrados y varias personalidades de Valencia.

El rey penetró en el salón de Cortes, donde el señor Rodríguez de Ceilis pronunció un elocuente discurso.

El señor Canalejas contestó al presidente de la Audiencia.

Después, los reyes marcharon a la Universidad, siendo esperados a la entrada de la misma por el rector señor Madrid, numerosas comisiones de estudiantes y distinguidas personalidades.

Al entrar los reyes en el Paraninfo, que estaba atestado de señoras, fueron aclamados con mucho entusiasmo.

El rector de la Universidad leyó un discurso alusivo al acto.

El señor Canalejas contestó al señor Madrid con un hermoso y patriótico discurso, siendo aclamado.

Cantó el presidente en brillantes párrafos las glorias de la Universidad valenciana, elogiando al rey por su juventud, por su espíritu guerrero y por su amor a la patria y a Valencia.

Aseguró por último que el monarca no quiere siervos ni servidores, sino únicamente amigos.

Al final del discurso el señor Canalejas fué objeto de una ovación indescriptible.

Después los reyes descubrieron una lápida conmemorativa en honor de los estudiantes valencianos muertos en la guerra de la independencia.

Al abandonar la Universidad, don Alfonso y doña Victoria fueron ovacionados.

Banquete a los alcaldes

Madrid 25.—Comunican de Valencia que en el salón de la Lonja se ha celebrado hoy el banquete ofrecido por el presidente de la Diputación provincial a los 236 alcaldes de la provincia que llegaron a la ciudad del Turia para cumplimentar al rey.

La corrida regia

Madrid 25.—Se reciben telegramas de Valencia dando cuenta de la corrida de toros celebrada hoy en aquella capital.

La animación es verdaderamente extraordinaria, presentando la plaza un aspecto magnífico.

Asisten a la corrida los reyes don Alfonso y doña Victoria, que son ovacionados al aparecer en el palco regio.

Se lidián seis toros de la ganadería del duque de Veragua, por las cuadrillas de Vicente Pastor, Regaterín y Gordito.

El primer cornúpeto cumple en varas.

Los banderilleros de tanda prenden los pares reglamentarios.

Pastor brinda al rey y se dirige al toro realizando con la muleta una excelente faena que el público aplaude.

Después entra a matar, arrojando una estocada contraria y un pinchazo alto. (Palmas de la concurrencia y regalo del monarca).

El segundo toro acepta las puyas reglamentarias.

En banderillas no se registra nada sobresaliente.

Regaterín coge los trastos de matar y previo un brindis al rey, muletea con desconfianza.

Luego, aprovechando, deja un estocazo en la misma cruz, que hace rodar al toro. (Ovación).

El tercero cumple en varas como sus anteriores hermanos.

Los banderilleros parecen aceptablemente.

Gordito brinda también al rey, va hacia el toro y sin desplegar la muleta, agarra una estocada en las propias agujas.

El cornúpeto rueda y el diestro escucha una ovación.

Sale el cuarto bicho y después de picado y banderilleado, pasa a poder de Vicente Pastor.

El exchico de la Biosa, provisto de muleta y estoque, dá hermosos pases rodilla en tierra y otros naturales, que entusiasman al público.

Luego entra a matar como valien-

te, largando una estocada contraria de puro atracarse. (Ovación prolongada y vuelta al ruedo).

El quinto cumple en el primer tercio.

Tocan a banderillas y Regaterín clava un par doble, otro regular y termina con medio.

Después muletea ceñido y valiente, propinando tres pinchazos y una estocada buena.

Sale el sexto y ni en el primer tercio ni en el segundo hay que apuntar algo sobresaliente.

Gordito realiza con la muleta una faena aceptable, atizando dos pinchazos y una estocada tendida.

Termina con un descabello. El público ha salido satisfecho de la corrida.

El desfile ha resultado lucidísimo.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Serie F de 5000 pts. nominales

Serie E de 5000 pts. nominales

Serie D de 5000 pts. nominales

Serie C de 5000 pts. nominales

Serie B de 5000 pts. nominales

Serie A de 5000 pts. nominales

En diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Nuevo amortizable

Serie E de 15000 pts. nominales

Serie D de 15000 pts. nominales

Serie C de 15000 pts. nominales

Serie B de 15000 pts. nominales

Serie A de 15000 pts. nominales

En diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

BANCO Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias

Acciones del Banco de España

Acciones de la Compañía de Tabacos

Acciones del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera española

Acciones preferentes

Acciones ordinarias

Acciones obligatorias

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 exterior español

PARIS

Paris a la vista Francos

Londres Libras esterlinas

Miscelánea

MADRID

Choque de trenes. Varios heridos

Madrid 25.—Cerca del Puente de Vallecas han chocado hoy dos trenes resultando varios viajeros heridos.

Cuestión personal

Madrid 25.—A consecuencia de una polémica sostenida desde las columnas de los periódicos El Debate y La Mañana, hay un lance pendiente entre don Miguel La Riva y don Luis Antón del Olmet.

Los padrinos del primero son el comandante Borrajo y el capitán Sol y los del señor Olmet los señores Pacheco y Cronige.

VALENCIA

Carro que volca. Dos muertos y dos heridos

Madrid 25.—Telegrafía de Valencia que en la carretera de Teruel ha volcado hoy un carro.

Un matrimonio que iba en el vehículo resultó muerto.

Dos amigos que los acompañaban quedaron heridos.

ZARAGOZA

Se agrava la huelga

Madrid 25.—Telegrafía de Zaragoza que se agrava la huelga sostenida por los obreros de los talleres de construcción de tranvías de don Nicolás Escoriaza.

CORUNA

De arribada forzosa

Madrid 25.—Un telegrama recibido de La Coruña participa que han entrado en aquel puerto, de arribada forzosa, el submarino Cuquet y el remolcador Taylleburg.

Extranjero

VATICANO

Autógrafo del Papa

Madrid 25.—Telegrafía de Roma que el secretario de Estado del Vaticano señor Merry del Val, con motivo de celebrar su fiesta onomástica, ha recibido un autógrafo del Papa diciéndole que está muy satisfecho de la abnegación y el celo con que desempeña su cargo.

FRANCIA

Naufragio. 18 ahogados

Madrid 25.—Telegramas recibidos de París participan que en la costa de

es propio de un folletín, sin que esto quiera decir que está mal hecho.

La música es insignificante y de escaso mérito.

La interpretación fué bastante acertada, distinguiéndose en primer término la Sra. Jiménez, que apareció como una buena actriz, siendo muy aplaudida.

Merecen consignarse con elogio los nombres de Carmen Guardón, la señora Colina, Cedeño, Mauri y Togado, todos los cuales fueron objeto de muchos aplausos.—C. R.

Una protesta

Ha dirigido la Cámara de Comercio de Motril la siguiente protesta al Ayuntamiento de la misma:

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Motril, y en su nombre el presidente que suscribe, tiene el honor de significar a V. S., el vivo sentimiento de alarma, que a las clases mercantiles e industriales, ha producido el proyecto de presupuesto, que la ilustre Corporación de su presidencia ha formado para el próximo año de 1911, tomando como colaborador la fantasía, para aparentar en todos sus conceptos y capítulos, un estado de la Hacienda municipal y demás próspero y unos medios de vida que jamás sabe el Ayuntamiento que no existen y que pugnan con la realidad y con la verdad al ser en absoluto imaginarios.

Al amparo del derecho que les concede el artículo 146 de la vigente ley municipal, los comerciantes e industriales motrileños, imputan a la totalidad del presupuesto y protestan contra la mayoría de sus capítulos, puesto que entienden que no responden a necesidades perentorias ni siquiera a motivos de conveniencia, y manifiesta a no ser la de llevar un nuevo formulario de la ley, agrupando cifras ficticias por ingresos de difícil e imposible realización, para atender a gastos calculados sin base ni fundamento racional, desentendiéndose de la crisis tremenda por que todas las clases vienen desgraciadamente atravesando, para así presentar a los ojos atribulados de un pueblo harto agobiado por toda clase de impuestos y exacciones de aparente eficacia y valor legal, un cúmulo de obras nuevas y de multitud de servicios que anodan y cuyos beneficios jamás tocarán perspectiva engañosa, sin garantía de que después se halla de traducir en hechos prácticos, pero que sirven a maravilla de pretexto para hacer más onerosos los impuestos, y cobrar otros nuevos que, como el de peaje, se extienden hasta sobre algunos artículos que están expresamente exceptuados por la ley y que son en vigor de derecho inadmisibles, al co situar una rémora y un gran entorpecimiento para el tráfico con perjuicio y grave daño del comercio.

Cumpliendo, pues, esta Cámara el deber de defensa que le imponen las leyes para que fué constituida, formula contra los presupuestos presentados, su protesta más respetuosa y más sentida, y como consecuencia de ella, y como consecuencia de la ley municipal que señala, se permite llamar la atención de V. S. acerca de las razones de orden social y de conveniencia pública que aconsejan el que se reduzcan los gastos a lo más estrictamente indispensables, para acomodar los ingresos a las estrechas exigencias de la realidad y al reducido círculo económico en que actualmente se desenvuelve este vecindario, que no es como consta a ese Ayuntamiento que que exterioriza aparentemente el presupuesto ya que de no hacerse así, se originarían daños y perjuicios verdaderamente incalculables entre los que no sería ciertamente el más pequeño el de que se agudizaría el creciente malestar que hoy nos agobia al contribuir a que la parte más sana y trabajadora de esta costa, tenga que emigrar forzadamente, procurando acallar con su honradez sentimientos de rebeldía, que alguien consideraría justificados al contemplar las grandes tristezas del presente y al presentar las crueldades que les reserva el porvenir, huyendo de esta manera de su patria, en la que la usura y el fisco, son los únicos que irán, desgraciadamente, recogiendo los despojos y restos de este naufragio desecho, que nos va aniquilando lentamente.

La Cámara de Comercio de Motril, confía y espera en que el Ayuntamiento y la Junta municipal, meditarán sobre las consideraciones que anteceden, y, por tanto, que las acordará con benevolencia, reconociendo la razón y la justicia que en sí se encierran.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Motril 20 de Octubre de 1910.—El presidente, Juan Moré.

El convenio del Sur de España

La «Gaceta» del día 7 de Octubre publica un auto del juzgado de la Inclusa de Madrid aprobando el convenio de los ferrocarriles del Sur de España con sus obligacionistas.

Después de largos resultandos termina con el siguiente considerando:

Considerando en su virtud, que, habiéndose reunido según queda expuesto en los precedentes resultandos, número bastante de adhesiones favorables al convenio y sean tres quintos de obligación en la primera convención y dos quintos de vales en la segunda sin que existiera oposición alguna, debe tenerse aprobado el convenio según clara y terminantemente dispone el susodicho artículo 93 del Código de comercio y publicarse en la «Gaceta de Madrid», «Boletín» y «Diario Oficial de avisos» de este corte, el presente auto con el cómputo de las adhesiones, para que dentro de 15 días, siguientes a tal publicación, pueda formularse oposición a dicho convenio por las causas que determina el repetido artículo 93 del Código de comercio.

Su Señoría por ante mí el escribano dijo: Se tiene por aprobado el convenio presentado por la Compañía de los caminos de Hierro del Sur de España a los obligacionistas y portadores de vales de la línea de Linares a Almería.

He aquí las bases de dicho convenio aprobadas por el juzgado:

Artículo 1.º Se hará un nuevo cuadro de amortización de las obligaciones de Linares a Almería.

Las amortizaciones darán principio en 1899 y tendrán fin al término de la concesión.

La amortización se efectuará por medio de adjudicaciones públicas al mejor postor, en la que podrán tomar parte todos los obligacionistas.

En caso de presentarse ofertas inferiores a 500 pesetas, la amortización se verificará por sorteo y a la par.

Art. 2.º Las 95.816 obligaciones se dividirán en dos series de 47.908 obligaciones cada una.

Cada título de la primera serie tendrá derecho a un rédito fijo de 15 pesetas por año pagadas por semestres a contar desde primero de Octubre de 1898 conforme a las condiciones de su creación.

Cada título de la segunda serie tendrá derecho a un rédito variable según los productos de la línea de Linares a Almería y al máximo de 15 pesetas por año pagados en uno ó dos ven-

cimientos con arreglo a los referidos productos.

La división de estos títulos se hace por medio de la presentación en las oficinas de la Compañía ó en las cajas que ésta designará por grupos mínimos de dos obligaciones en una de las cuales se estampará el sello de «Rédito fijo» y en otra el de «Rédito variable».

Los portadores de una sola obligación recibirán en cambio de ello dos medias obligaciones, una de rédito fijo y otra de rédito variable.

Art. 3.º De los 5.030.840 pesetas ó francos de vales en circulación, 5.000.000 serán canjeados por acciones de la Compañía de los caminos de Hierro del Sur de España por su valor nominal, es decir, que cada grupo de vales de 500 pesetas ó francos completamente liberada, 50.340 pesetas ó francos serán comprados por medio de adjudicaciones y anulados.

Art. 4.º Para la ejecución de las presentes estipulaciones, el capital de 10.000.000 será elevado a 15.000.000 de pesetas, a fin de crear 10.000 acciones nuevas de 500 pesetas ó francos enteramente liberadas con destino al cambio por los 5.000.000 de vales en las condiciones indicadas en el artículo 3.º

Para facilitar este cambio, una parte de las acciones podrá subdividirse en quintos de acción por acuerdo del Consejo de administración.

Art. 5.º Quedarán nulos y sin efecto cualesquiera otros arreglos ó convenios hechos anteriormente.

La Compañía y sus acreedores, los acreedores existentes, a excepción de los que sean objeto de las presentes estipulaciones, conservarán la integridad de sus derechos conforme a la clase de sus créditos.

Art. 6.º En caso de que el número de vales adheridos al presente convenio no fuera suficiente para llevarlo a ejecución, quedará nulo en lo concerniente a estos vales y todos los existentes en circulación ó conservarán los derechos que les fueron asignados en 24 de Marzo de 1895, pero en lo demás este convenio surtirá su efecto legal.

(De El Economista)

Delegación de Hacienda

Hay se abonarán libramientos al arrendatario de contribuciones, administrador del penal y depositario pagador.

—Ha sido destinado a esta Inspección de Hacienda, para la comprobación del impuesto de utilidades, el perito mercantil don J. Adalberto Rico Lizares.

—Le ha sido concedido el retiro, con 375 pesetas mensuales, al comandante de infantaría de Marina don Juan Orbe.

—Ha sido jubilado con 2.600 pesetas anuales don Manuel Medina Jiménez, ingeniero de primera clase del cuerpo agrónomo.

—Don Manuel Rodríguez González ha sido nombrado auxiliar temporero del registro fiscal de esta Delegación de Hacienda.

—Le ha sido concedido un mes de prórroga para posesionarse de su destino, al escribiente temporero de la Delegación de Hacienda de Granada, don Julio Centenero Calvo.

PUBLICACIONES

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Alrededor del Mundo (Crónica).—Caprichos de millonarios.—Casos después de muertos.—La terapéutica en veinte medicaciones.—El paladín Roldán.—La electricidad en el matadero.—El palacio de los deportes de un millonario.—Ratoneras para microbios.—Caritas de todas partes.—El cine en las naciones a sus centenas.—El cine en Nueva York.—El cine en Lucerna, puerto aéreo.—Atrácar, papel y alcohol de mar.—El arte de fascinar (Por Cleo de Mérode).—El juego en diversos países.—Perlas de coco.—Las castañuelas (Las castañuelas, no son de España. El día de las castañuelas. Los inventores de las castañuelas. Las castañuelas para cazar La Crotaloga. Artículo sin industria).—La conquista de los Alpes.—Un yauqui que llegó a rey (Una historia novelesca de las islas Fidji).—Un sermón contra los microbios.—El sumo (Nueva lucha japonesa).—Los pobres de Londres (Como se ejerce la caridad en Inglaterra).—Huelgas trágicas.—El peligro de los velos de la cara. Un acrazado aéreo.

Un cáncer de la civilización, estudio sobre la prostitución moderna por Antonio Pavissich. El ilustre sociólogo italiano Pavissich, hace en este interesante libro un estudio acabadoísimo sobre la historia, estado actual y regímenes legales de la prostitución en Europa, y los remedios ideados para combatir esa tremenda plaga social, cuya sobria, delicada y admirable descripción, emocionante como una novela, hará brotar un indignado grito de protesta en todo pecho noble y honrado.

El Congreso Internacional para la represión de la Trata de blancas, que ha inaugurado sus sesiones en Madrid, le dará un gran interés.

Pertenecen este libro a la biblioteca Ciencia y acción estudios sociales que publica la Casa Calleja. Precio tres pesetas.

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedarán ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Joaquín Orsina, París.—Don Gaspar Esteve y familia, don Luis Corchón, don Luis Müller, don Bladío Villanueva y Mr. Testaferrati y señora.

Alameda.—Doña Dolores Conesa é hija, Mr. et madame Henri Nicolas y don Jesús de la Riva.

Suizo.—Don Adolfo Sánchez, doña Carmen Orozco y doña Carolina Madrid.

Oriente.—Don Salvador Sánchez y don Manuel Müller.

Victoria.—Don Carlos García, don José González, don Ruperto Sáez, don Manuel Nogués y don José María Pérez.

Návio.—Don José A. Núñez, don Bladío Mijo y don Francisco Tejeda.

Han venido de Motril, don Francisco Hernández, don D. Lorea Valdivia, don Luis Müller y don Francisco López.

A dicha ciudad han marchado, don Sala Comas, doña Juana Martín, don Antonio Rodríguez y don Apolinario Bías.

A Lanjarón y Orgiva, don José Soto, don Antonio Muñoz, don Ginés Martínez y don Juan Álvarez.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Rafael Rico del Pino.

Sagrario.—Defunciones: José María J. de López, Enrique Navarro Alonso, Alfonso Gallegos Fernández y Ana Bermúdez Heredia.

Nacimientos 2. Salvador.—Defunciones: Carmen Rienda Campos.

Nacimientos 3.

Sección Religiosa

Oraciones para hoy

Santos del día 26.—San Evaristo papa y mártir, Santos Luciano, Marciano y Florencio mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Santos Servando y Germán mártires (23 Octubre) con rito doble y color encarnado, conmemoración de San Evaristo papa y mártir.—Las vísperas desde el Capítulo son del siguiente (San Frutos confesor 25 Octubre) con conmemoración del antecedente.

Jubilación perpetua.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubilación de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías. En sufragio del señor Vizconde de Casa Figueras, á devoción de su viuda é hijos.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubilación concedida.—En la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de doña Josefa María Argüela y Moreno viuda de Moreno en sufragio de sus difuntos.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios y San Matías. Á las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa á media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Matías. Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial de San Matías, á las cuatro de la tarde y predica el señor doctor don José Morales Martínez, Cura ecónomo de San Justo.

Novena en honor del Arcángel San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, á las seis y media de la tarde y predica el Reverendo P. Jerónimo de Benito, religioso del Inmaculado Corazón de María.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real y en las Capuchinas á las ocho y media de la mañana.—En Santa Paula á las siete y media.—En el Sagrario á las nueve.—En Santa Catalina de Sena y Santa Inés, á las seis y cuarto de la tarde.—En la Concepción, los Hospitalitas y San Juan de Dios, á las seis y media.—En San Andrés á las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Puerto, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Carta de Caniles

Señor Director del periódico NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Como aclaración á la crónica que publicó días anteriores titulada «Feria de Caniles», he de rogarte inserte las siguientes líneas:

Que solo me guiaba una buena fe, y el deseo de engrandecer á este pueblo, así como á sus primos jóvenes, que con sus bellezas mental y física; ó sea, con su extraordinaria grandeza, á manera de astros refulgentes brillaban en la penumbra de la noche á que hacíamos referencia, y cuyos padres y parientes en vista de tanta dicha, estarían con razón llenos de regocijo, contemplando con sumo placer tanta magna felicidad; ó sea, alaban lo la suerte que Dios les había deparado con sus sencillas y graciosas hijas y parientes (debiendo hacer pública aunque sea una disgresión, que en el símil, hablando de las perfecciones que en un grado eminente se encuentran en el Ser Supremo de las criaturas terrestres y celestiales, y en las referidas señoritas en la misma forma, las de las primeras y aún las de las segundas, si no se considerase como falta de piedad, mi intención era y fué incluir á todas las del pueblo); pero como quiera que el esperar, que si no motivo de gratitud, por lo menos no había de ser de resentimiento, me encuentro circular el rumor, confirmado por su conducta, que las tres primeras están un tanto molestas por los elogios á mi juicio muy merecidos que de las mismas hacía, y este no puede obedecer dado el texto literal, más que á una de estas tres cosas: Incompatibilidad entre el mantón de Manila y piedad, falta de ponerlo en conocimiento de sus padres, ó el que figuran sus nombres.

Les he de demostrar con razones y advertencias, que mi ánimo, bajó no ni otro concepto, ha sido melancólico. No el primero, porque se envuelven contradicción, tratándose de jóvenes que están en los albores de la vida, y no existir precepto alguno, ni dímelo ni positivo, que lo prohíba, corroborado además por la autorización de sus discretos padres y abuelos, por lo que debí de desear sus religiosos estérpulos. No lo segundo, (porque aunque así debí de ser) dada su modestia nos hubieran privado del gratísimo placer de ensalzar á sus nunca bien ponderadas y encantadoras hijas y parientes. Ni lo último, porque esto es muy frecuente en todos los lugares, sin que sea monacaba para las personas que se citan, máxime, cuando no hacemos más que expresar fielmente nuestros sentimientos; ó sea, la realidad pura, sin ficción alguna; y sobre todo, tener presente el conocido refrán que dice: El nombre de Dios en todas partes debe alabarse, y yo estimo, que no es incompatible, hacer lo mismo, con el de ellas, que de una manera especial son imagen suya.

Pero por si esto no fuera suficiente, les advierto que la educación que he recibido de mis pobres y humildes padres y de insignes colegas, jamás me permite hacer mía de ninguna persona, y mucho menos de señoritas, y con especialidad de ellas, que demeritado fuere, tienen para suponer todo lo contrario; pues mis frases no han sido siempre, más que de elogio con estricta justicia, y creo sabré responder á los desaires con atenciones y muy especialmente, si no existiendo los primeros. Además, que si así pensamiento hubiera sido, no me fatigaría, valor, pluma ni tintero para haberlo hecho, sino con palabras claras, dado que están transcritas en un papel, con embobadas pero dejando entrever mi deseo. Y tanto no era esa mi intención, que antes de su publicación, las sometí á la censura de personas prudentes e imparciales, interesándoles su primer error (aunque no fuera más que por amor patrio) que quisiera ó concepto que pudiera redundar en perjuicio de alguien, y que inconscientemente hubiese estampado.

Si pudiendo apoyarse por las razones dichas en lo expuesto, creo que es lógico suponer, que la verdadera causa del desdoro, es la calidad de la persona que tan alto honor tuvo en ocuparse de ellas, creyendo hacer justicia á sus merecimientos.

De todos modos, lamentando, extraordinario y sintiendo mucho, no sólo por mí que como criatura humana y falible pudiera equivocarme, sino por de acuerdo con la opinión, el haber dado lugar á tanta torcida interpretación, y no queriendo zaherir en lo más insignificante la suceptibilidad de señoritas que me merecen

tanto respeto y consideración, aunque mi voluntad hubiera sido emplear un estilo florido y frase clara esculpida con letras de oro en todo cuanto á las mismas se relaciona, para conservarla y aún transmitirla, me veo en la triste necesidad por falta de aciertos, si considero no son atendibles las razones aducidas, á retirar las frases que de algún modo pudieran perjudicarles, ó todo lo vertido en aquel artículo, si lo considerara necesario.

Y por último, quisiera tener la elocuencia á parte del buen decir, propio no, de la oratoria sagrada, ó sermones, en iglesias y conventos, que no es natural de estos casos, si no, la forense, y gracias suficiente para describir las galanterías de mi muy querida pariente, en justa compensación á la estima que sé, de mí tiene, la ya dicha y muy digna señora, bajo cuya sabia dirección pasaban las señoritas durante su estancia, por la calle Nueva y depósito del agua, así como de las personas que se les unieron, pero careciendo de ello, y lo extenso de la carta, me abstengo hasta otra ocasión si fuese preciso.

Si alguna falta encuentran en la presente, los intereso muy mucho, tengan en consideración, el abismo que media, entre su reconocida ilustración y mi ineptitud.

Sin otro particular y muy reconocido queda de usted affmo. s. s. q. b. s. m.—EL CORRESPONSAL.

Caniles, Octubre de 1910.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Matilde de Guzmán y Caballero, con don David Otero Quintanilla, sobre desahucio. Procuradores, señores Rivas y Bellido; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Sala 1.ª: instancia de don José Tello Moreiro, contra Francisco Rueda Rogal, por homicidio. Abogados, señores Aguilera y García; procuradores, señores Cano y González; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Orgiva: contra Alonso Cortés Heredia y otro, por atentado y lesiones. Abogado, señor Reyes Vargas; procurador, señor Andrade, secretario, señor Alonso.

Orgiva: contra José Rodríguez Rodríguez, por desahucio. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Reunión de camareros

A la una de la madrugada anterior celebró junta general la sociedad de cocineros, camareros, reposteros y similares de esta ciudad.

Presidió Francisco Ledesma, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Por aclamación fué nombrada la siguiente junta directiva:

Presidente, José Pérez Tovar; vicepresidente, Plácido Muñoz; tesoro, Miguel Rodríguez; contador, Enrique Márquez; secretario, Manuel Gálvez; vicesecretario, Manuel Muñoz; vocales, Francisco Ledesma, Francisco Martínez, Saturnino García, Antonio Guerrero, Antonio Chica y Eduardo Martínez.

Se acordó expulsar de la sociedad á Eduardo Rubio.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del Administrador de Hacienda, amonestando á los alcaldes de Albolote y Cortes y Graena, para que remitan las diligencias de notificación que se les encomendó hicieran á varios vecinos de dichos pueblos.

Edictos de los alcaldes de Motril, Villa nueva de las Torres, Quéntar, Castillejar, Dólar, Gójar, Caparacena y Molivizar, ha de saber se encuentra terminada y expuesta al público la matrícula industrial para el año 1911.

Otro del de Churriana anunciando á concurso la plaza de depositario de los fondos municipales.

Otro del de Fornes haciendo saber se encuentra terminada y expuesta al público la tarifa del impuesto sobre pesas y medidas.

Otros de los de Dólar, Quéntar y la Calahorra, anunciando se encuentra terminada el padrón de cédulas personales para el año 1911.

Otros de los de la Zubia, Guadahortuna é Iznalloz, haciendo saber se encuentra terminada y expuesta al público el presupuesto ordinario que ha de regir en el año 1911.

Otro del de Albuñol anunciando la vacante de la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Otro del de Desfontes acordando sacar á subasta el arriendo de consumos.

Edictos judiciales.

Instrucción Pública

Ha fallecido en Guadix el maestro de la escuela de niños don Eduardo Castillo García.

—A las tres de la tarde de hoy efectuarán los opositores á las escuelas de niños, el ejercicio de caligrafía, y á las dos efectuarán las opositoras á las escuelas de niñas, el de gramática.

—Se ha dispuesto que se considere incluido el aspirante don Vicente Gómez ent e los opositores á las auxiliares del quinto grupo, vacantes en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Granada, Oviedo, Salamanca y Sevilla.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios confeccionado por el Ayuntamiento de Albolote.

—Ha sido nombrado agente ejecutivo de los Pósitos de Lanteira, Alcudia, Aldeire y Alquile, don Cristóbal Contreras; del Salar y Moraleda de Zafayona, don Emilio Gómez Entralla; de Lujar y Velez Banaudalla, don José García; de Cádiz y Sorvilán, don Rafael Martín Sánchez; de Bubión, Algodón, Rubite, Almegrijar y Soporjijar, don Antonio Castañón Dorta.

—El Ayuntamiento de Baza ha tomado el acuerdo de imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas.

—La guardia civil de Colomera comunica que en la noche del 16 del actual le robaron dos cabanos de ganado al vecino de Mochín don Andrés María Puerto.

—Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Fréjula.

Puede solicitarse en el término de 15 días.

—El alcalde de Montegicar anuncia la subasta del impuesto de consumos y arbitrios extraordinarios.

—Comunican de Velegís que el día 22 del actual, á las seis de la tarde, se incendiaron varias casas, destruyendo el fuego importante cantidad de frutos y granos.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en unas 27.000 pesetas.

—La guardia civil de Campotejar ha detenido á los vecinos de Noalejo Manuel Ramos, Manuel Serrano y Antonio Pérez, por hurto de bellotas.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Gonzalo Enriquez de Luna, comandante de Villar. —Imaginería, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Sáez Cruz, undécimo capitán de Córdoba.—De orden de un excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Cementerio de soldados

Ya son muchos los Ayuntamientos de poblaciones españolas que han contestado á la circular del ministerio de la Guerra en la que se les pedía designar un sitio especial en los cementerios para tumba de soldados. La idea ha sido acogida con verdadero entusiasmo, y prueba de ello es el número de los Municipios que han ofrecido terrenos para tal fin.

Entre estos Ayuntamientos figura el de Granada.

El 12.º Montado

Hoy tendrán instrucción de grupo en los Llanos de Armilla las 1.ª, 2.ª y 3.ª baterías de dicho cuerpo.

MINAS

Don José Jiménez Caballero ha renuncia do los registros mineros San Nicolás, Santa Teresa, San Rafael y Marianita, en término de Fregenet.

—Don Francisco Caro Peralta ha solicitado 581 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de La República Lusitana, en términos de Albuñol y Cogollos de Guadix.

—El mismo señor pide también 200 pertenencias del mismo mineral, con el título de El 606, en término de Cegollos de Guadix.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 26 DE OCTUBRE DE 1910

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for 9 AM and 15 PM.

Temperatura máxima al sol, 26.5.—Idem máxima á la sombra, 19.0.—Idem mínima cubierto, 10.7.—Idem mínima descubierto, 8.6. Lluvias. —Evaporación, 3.25.

Mercados

DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1910 GRANADA

Precios por quintales métricos

Table with 2 columns: Trigos en la Alhóndiga, Cebada, Habas, Maíz, Yeros. Prices listed.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 12.50 pesetas.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Existencias del día anterior, Entrada de hoy, Vendido, Quedan. Values listed.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 14 reses mayores, con peso de 1622 kilos, de 1.87 á 2.00.

66 borregos con peso de 535 kilos, á 1.77. 13 cabras, con peso de 155 kilos, á 1.30.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

UNA MINA DE ORO!! EL CINEMATÓGRAFO

Al alcance de todas las fortunas

Unico medio, en la actualidad,
para hacerse rico con poco capital



Magníficos Cinematógrafos
para SALON y para PROYECCIONES PUBLICAS
por luz eléctrica ó por acetileno, pudiendo funcionar
en todas las poblaciones por pequeñas que sean
Películas á 5 céntimos el metro

Gramófonos y Discos á precios sin
competencia

Pedir Catálogo, hoy mismo á la
CINEMATOGRAMAFONICA
HISPANO-AMERICANA.—Castellón

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN CIL

DE
D. Miguel González Peralas.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De-
pósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortope-
dia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosi-
metría. Receptivos nacionales y extranjeros. Aguas
medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carme-
nes. Furgurinas. Aluminios. Brochas. Pincelaría.
Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tin-
torería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores
de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Dro-
gueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San CIL, núm. 10)

FOR AUMENTARSE

de una magnífica familia que
lo ocupaba, se arrienda
por 30 pesetas mensuales
un seguro piso con buenas
habitaciones y excel-
lentes vistas.
En la casa próxima,
calle del Horno del Ha-
zo, número 20, se dará
razón.

VENTA

de un piano ERALD,
por aumentarse su dueño.
Dicho piano vertical, de
Concierto llamado Gran
modelo, premiado en la
Exposición Universal de
Londres en 1881, con
Gran Medalla de honor á
ERALD.
Para verse y tratar, de
cuatro á seis de la tarde,
Boquerón, 33, primero.

SE VENDE

una magnífica caja de
caudales. Darán razón
en la Redacción de este
periódico.

Fardos
para embalar, se venden
en esta Imprenta.

LOS TIRO-LESES

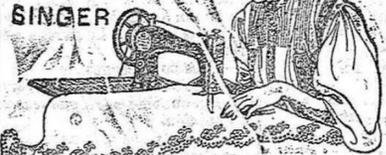
Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entradas

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los
periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con
combinaciones á precios muy reducidos.
Anuncios en los teatros, tranvías, valías, media-
nías, kiosko frente á las Calatravas y programa
oficial del Teatro Real.
Píquense tarifas.—Rápidas propagandas.

Las enfermedades nerviosas: neurastenia,
neurosis, melancolía,
tristeza, mareos, vértigos, dolores de cabeza, di-
sturbios de la memoria, etc., se curan siem-
pre con ANTIMERVENOL YOKO, únicamente
en la Farmacia de Covaleda, Sucesor de
Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA ROPA QUE VISTE

ACERUMINIDAD
HA SIDO COSIDA CON
REGINA



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta
años y en la actualidad pesan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTAN-
TES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MÁQUINAS PARA COSER; REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA



AMA DE CRIA
con leche fresca para
casa de los padres.—Da-
rán razón, en el Peso de
la Harina, calle de las
Vacas, núm. 3. Angeles
Olivencia Hernández.

PIANO
de caoba con magníficas
voces en buen uso; es de
mesa. Se vende muy bar-
ato; calle de San José
alta, n.º 4, darán razón.

Para Impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ
LOS QUE TOMAN DOS VECES
AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORNAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante
es el saber cómo puede hacerse una propa-
ganda eficaz y económica asegurando
una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la Agencia Internacio-
nal de Anuncios
HAASENSTEIN y VOGLER, Fernando, 2, 1.º
BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y
toda clase de informes referentes á publici-
dad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques,
etc., del mundo entero, queda solucionado á satis-
facción este problema.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos
desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO

Sociedad de navegación á vapor ITALIA

Vapor Extraordinario, Paquete ANCONA
CRUCERO AUXILIAR DE LA MARINA DE GUERRA ITALIANA

Para BUENOS AIRES, directamente sin es-
cala alguna, el paquete
"ANCONA"

saldrá de este puerto el día 12 del próximo mes
de Noviembre, á las once de su mañana.

TRAVESÍA EN 13 DÍAS

Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, Salo-
nes comedores, Comidas servidas sentados á la mesa, abundantes y de calidad
inmejorable, vino gratis, Médico y medicinas gratis.
Largo del buque, 143 metros, 14.000 toneladas de desplazamiento, 7.500 caballos de fuerza.

Telegrafo Marconi permitiéndole comunicar con los puertos y otros vapores
en alta mar.
Precio de Pasaje en este vapor únicamente: 205 pesetas.
Deben traer la cédula personal para el desembarque en BUENOS AIRES.
Acúdase con
JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfa-
tos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y
sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

FARMACIA

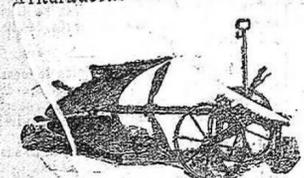
SUCESOR de

ORTIZ PUJAZON

SAN JERÓNIMO, 13
Granada

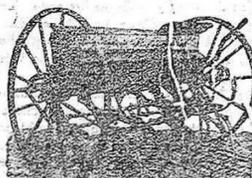
Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.
Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—
Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.



Arado Brabant reforzado
doble Meteor

DIRIGIRSE Á
JUAN H. SCHWARTZ
AVENIDA DE CERVANTES, 8
(Antes Carrera de la Estación)



Sembradora Mc. Cormick

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Cartez Hermanos, Yermo y C.ª-Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

FOLIO DEL NOTICIERO DEL VIEJERO 34

F. L. PARREN O

El Héroe y el César

—Basta, hijo, basta. Tema y par-
te.
El sirviente cogió el bolsillo, be-
bió la mano de su amo y desapareció
de allí, regando el suelo con lá-
grimas.
Navarro se vistió con el traje de
labriego que le había sacado Pedro;
escondió en el pecho una hermosa
daga, y calándose el sombrero, sa-
lió al comedor, donde ya le estaban
esperando los católicos que debían
seguirle.
—Me ndoza—exclamó,—despe-
dió de Núñez y acompañado de
cuatro murmurando inmediatamente á
Murcia por el camino re-
parando por la puerta de Orihuela, y
esperando en el Mesón Nuevo.

Vos, don Alvaro, haced lo mismo,
penetrando en la ciudad por la puer-
ta «Nueva»; yo verificaré lo propio
por la orilla izquierda del Segura.
Los tres abrazaron á Núñez, y
cada uno al frente de cuatro
soldados fueron desapareciendo,
unos hacia Occidente, otros hacia
el Norte y el capitán y sus cuatro
soldados al Sur.
El teniente los despidió por últi-
ma vez á la puerta de la caverna, y
cuando hubo perdido el ruidito de sus
pisadas, alzó los ojos al cielo y ex-
halando un suspiro, bajó la cabeza
murmurando:
—¡Voto al demonio! Esta sepa-
ración me parte el alma. No me im-
porta morir, pero quisiera hacerlo
cuando estuviésemos todos reu-
nidos.
Quedaban en el castillo treinta y
tres soldados y Núñez; éste mandó á
los dos que estaban de centinela
que dejasen abierta la boca de la
rampa y descendiendo por ella ace-
leradamente, entró en la sala de ar-
mas, gritando:

—Mi traje de guerra al momento,
armas toás y arriba. Vivo. Cada
uno su mosquete, espada y además
alabarda ó pica. Daos prisa, ¡voto
á Lucifer!
Entre dos soldados armaron á
Núñez; lo verificaron ellos después,
é inmediatamente se situaron en la
caverna, aguardando el aviso de Na-
varro para caer sobre el enemigo
con todo el coraje y valor de que
eran capaces aquellos hombres.
En estos instantes no hablaban,
pero sus frentes estaban contrai-
das, era torva la mirada y más que
seres humanos parecían en la acti-
tud terribles leones que anhelaban
el supremo instante de destruir á
sus contrarios.
Cada minuto que transcurría lo
juzgaban una hora, por lo que se
aumentaba la impaciencia y crecía
el deseo, siendo lo peor que en tan
terrible ansiedad tuvieron que per-
manecer inmóviles hasta después de
la media noche.
Dejémosles para seguir á Nava-
rro y á los que le acompañan.

Eran las ocho; la noche estaba
fría, nublado y tan oscura que no
se distinguían los objetos á tres pa-
sos de distancia; lo cual no fué cau-
sa para que nuestros osados comu-
neros dejasen de penetrar de cinco
en cinco en el «Mesón Nuevo», si-
tuado en la plaza de San Francisco,
frente al convento que lleva ese
mismo nombre y al lado de la cár-
cel vieja.
Reinaba en este sitio, como en el
resto de la población, un profundo
silencio; aún no existía la costum-
bre de alumbrar las calles, y nadie
solía transitar á esa hora, por cuya
razón aparecía envuelta entre las
tinieblas de la noche la hermosa ciu-
dad.
Durante el día se comentó de mil
modos el acontecimiento á que dió
lugar el desmedido valor del arriero;
pero á las ocho de la noche casi to-
dos se hallaban ya en sus casas, ce-
nando unos, rezando otros, jugando
los menos y preparándose á bus-
car el lecho más cómodo.
Como no había nada que temer

y la noche estaba muy fría, los cer-
chetos de servicio se hallaban en las
casas consistoriales en torno de un
inmenso brasero, combatiendo agra-
dablemente los malos efectos de las
heladas brisas.
Las autoridades, tranquilas por
el presente, se retiraron también al
hogar doméstico, con ánimo de con-
sagrar aquellas primeras horas de la
noche al cuidado de sus familias.
Y por último, gobernados y go-
bernadores estaban muy distantes
de suponer ó adivinar el aconteci-
miento que había de destruir de una
manera completa la paz octaviana
que reinaba en Murcia.
En la plaza de San Francisco no
se veía otra luz que la de un farolito
colgado junto al santo que se al-
zaba en el centro del pórtico del
convento, y á cuyos pálidos reflejos
solían percibirse algunas sombras
de seres humanos que vagaban de
un punto para otro con misterio y
recato.
Sonaron las nueve y el acompa-
ñado ruido de veinte campanas inte-

rumpió por algunos instantes el se-
pulcral silencio que envolvía á la
ciudad. Era el toque de ánimas que
avisaba á los murcianos la obliga-
ción que tenían de rogar por las al-
mas en pena. Los ecos de aquellos
tristes, pausados y lúgubres sonidos
se perdieron, y volvió á quedar su-
mida la población en su anterior si-
lencio.
De pronto se entreabrió la puer-
ta del «Mesón Nuevo», aparecien-
do un labriego que volvió á cerrar-
la; anduvo veinte pasos y esternun-
do, quedando parado. Dos minutos
después se oyeron nuevas pisadas,
presentándose un hombre, el cual
saludó al paleta con humildad.
Eran el capitán Navarro y el sar-
gento Dávalos.
—¿Qué has hecho?—preguntó el
primero al segundo.
—Reuní siete amigos de confian-
za, y desde las ocho estamos es-
piando los alrededores de la cár-
cel.
—¿Qué habéis notado?